



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 0016/DGVCO-DOD/2020
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

000525
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Guadalajara, Jalisco, 16 de enero de 2020

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores
C.P. 44260
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 003/2020

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Oscar Jesús Pichardo Rincón**, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Rehabilitación de la calle Industria en la localidad de Vista Hermosa, en el municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco"**, con un monto total de la obra de **\$1'100,000.00**, bajo el número de contrato **SIOP-E-PARTICIPATIVO-09-AD-0479/18**, a cargo de la empresa **Edificaciones Mazamitla, S.A. de C.V.**, a partir del día **13 de febrero** del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

- c.c. - Dr. Francisco Javier Álvarez Chávez.- Presidente Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco.- Zona Peatonal No. 56, colonia Centro, C.P. 49650.- Para conocimiento.
- Arq. José María Goya Carmona.- Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P.44160.- Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/RMM/lmg

Au. Vallarta #1252 Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

SRIA. PARTICIPULAR
TAMAZULA DE GORDIANO
JALISCO

1 1 FEB 2020

RECIBIDO

SIOP
KALITA

20 ENE 22 11:39

Original y 3 copias

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

16 ENE. 2020

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES